

M-MIP-EXT- 01886 -2023

19 OCT 2023

CERTIFICACIÓN DE PERMISO PARA LA IMPORTACIÓN DE ARMAS

Por medio de la presente, certificamos que la empresa **ARMERÍA VEGA & ASOCIADOS, S.R.L.**, mediante la resolución núm. **MIP-RIA-013-2023**, de fecha 19/10/2023, ha recibido el permiso de este Ministerio de Interior y Policía para la importación de armas, a través de la empresa **ATA ARMS**, establecida en **Turquía**, a fin de ser utilizadas para la venta a empresas de Seguridad Privada, las mercancías detalladas a continuación:

Cantidad	Calibre	Tipo	Marca	Modelo
150	12	Escopetas	ATA	ETROS

Esta certificación se expide a la parte interesada a los diecinueve (19) días del mes de octubre del año dos mil veintitrés (2023).

Atentamente,


JESÚS VÁSQUEZ MARTÍNEZ
Ministro de Interior y Policía



Original: Armería Vega & Asociados S.R.L.
C.c: Ministerio de Defensa
Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Hacienda
Dirección General de Aduanas
Dirección General de Impuestos Internos

Anexo:

- Copia de la Resolución núm. **MIP-RIA-013-2023**, de fecha 19 de octubre del 2023.

M-MIP-EXT- 01886 -2023

19 OCT 2023

CERTIFICACIÓN DE PERMISO PARA LA IMPORTACIÓN DE ARMAS

Por medio de la presente, certificamos que la empresa **ARMERÍA VEGA & ASOCIADOS, S.R.L.**, mediante la resolución núm. **MIP-RIA-013-2023**, de fecha 19/10/2023, ha recibido el permiso de este Ministerio de Interior y Policía para la importación de armas, a través de la empresa **ATA ARMS**, establecida en **Turquía**, a fin de ser utilizadas para la venta a empresas de Seguridad Privada, las mercancías detalladas a continuación:

Cantidad	Calibre	Tipo	Marca	Modelo
150	12	Escopetas	ATA	ETROS

Esta certificación se expide a la parte interesada a los diecinueve (19) días del mes de octubre del año dos mil veintitrés (2023).

Atentamente,


JESÚS VÁSQUEZ MARTÍNEZ
Ministro de Interior y Policía.



Original: Armería Vega & Asociados S.R.L.
C.c: Ministerio de Defensa
Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Hacienda
Dirección General de Aduanas
Dirección General de Impuestos Internos

Anexo:

- Copia de la Resolución núm. **MIP-RIA-013-2023**, de fecha 19 de octubre del 2023.

M-MIP-EXT- 01886-2023

19 OCT 2023

CERTIFICACIÓN DE PERMISO PARA LA IMPORTACIÓN DE ARMAS

Por medio de la presente, certificamos que la empresa **ARMERÍA VEGA & ASOCIADOS, S.R.L.**, mediante la resolución núm. **MIP-RIA-013-2023**, de fecha 19/10/2023, ha recibido el permiso de este Ministerio de Interior y Policía para la importación de armas, a través de la empresa **ATA ARMS**, establecida en **Turquía**, a fin de ser utilizadas para la venta a empresas de Seguridad Privada, las mercancías detalladas a continuación:

Cantidad	Calibre	Tipo	Marca	Modelo
150	12	Escopetas	ATA	ETROS

Esta certificación se expide a la parte interesada a los diecinueve (19) días del mes de octubre del año dos mil veintitrés (2023).

Atentamente,


JESÚS VASQUEZ MARTÍNEZ
Ministro de Interior y Policía



Original: Armería Vega & Asociados S.R.L.

C.c: Ministerio de Defensa
Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Hacienda
Dirección General de Aduanas
Dirección General de Impuestos Internos

Anexo:

- Copia de la Resolución núm. **MIP-RIA-013-2023**, de fecha 19 de octubre del 2023.